	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4437-2023 **Contratista:** JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

Contrato de Interventoría No. 4942-2023 **Interventoría:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** 18/12/2023 AL 17/01/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6-8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9-10
2.4	Características técnicas del proyecto		10-13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		13
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		14
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	14-16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	17
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	18
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	19-20
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	21-23
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		24
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	25
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	26
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		27
5.1	Información general del contrato		27
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		27-29
5.3	Informes especialistas y profesionales		29-30
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		30
5.5	Informe matriz de riesgos.		30-35
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		36
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		36
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	37-38
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	39-41
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	42-44
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	45-47
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	48
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		48
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	49
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		50
8	**Anexos**		50
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		50-51
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		52
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Oficio de designación No.2023S-VMET-029396 de fecha 18/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	03/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META **PERIODO MES:** 18/12/23 A 17/01/24

CONTRATO DE OBRA No.: 4437 - 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 28/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: 17 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 208.778.244,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 208.778.244,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4842-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Limpieza de alcantarillas	m	2,00
	Rocerías	Ha	2,00
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	m	80,00
	Alcantarillas de 36"	unidad	2,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Limpieza de alcantarillas	m	0	0
	Rocerías	Ha	0	0
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	m	0	0
	Alcantarillas de 36"	unidad	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	123.568.029,63	28.985.093,37	152.553.123,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
GASTOS ADMINISTRATIVOS	36.165.306,87	8.483.220,13	44.648.527,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	4.860.000,00	1.140.000,00	6.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	3.707.041,14	869.552,86	4.576.594,00
APORTE DE JAC	810.000,00	190.000,00	1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			208.778.244,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
APORTE DE JAC				
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad



Indicar la localización y actividad

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Ninguno

Firma
Nombre ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL No.1

CONTRATO 4942-2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

OBJETO DE CONVENIO SOLIDARIO No.4437-2023:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

PERIODO: 18/12/2023 AL 17/01/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

2.4. Características técnicas del proyecto

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento programa de obra

4.9.2. Seguimiento programas de obra

4.9.3. programa de inversiones

4.9.4. Actas de comité de obra

4.9.5. Actas de reunión

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

5.3. Informes especialistas y profesionales

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

5.5. informe matriz de riesgos

5.6. Información otros programas

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4. Copia de la bitácora

1. INTRODUCCIÓN

Caminos Comunitarios de la Paz Total surgió en septiembre de 2022 como una iniciativa con vocación de convertirse en un programa de inversión de alta prioridad dentro de la agenda de desarrollo del Gobierno 2022 - 2026, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, dentro del componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional.

Mediante la invitación pública **IP-DT-MET-027-2023,** surtió el contrato No.4249-2023 cuyo objeto es ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL***, el cual tiene a cargo el seguimiento de los convenios 4236-2023, 4299-2023, 4378-2023 y 4437-2023.

El contrato tiene como supervisor, al ingeniero CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI, designada mediante oficio 2023S-VMET-029396.

A continuación, se describe el estado del convenio 4437-2023, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El convenio 4437-2023, se encuentra localizado en el departamento del Meta, municipio de Vista Hermosa.



Ilustración 1. Mapa de localización del municipio de Vista Hermosa
Fuente: Wikipedia

Convenio 4437-2023**:**

La obra se desarrollará en la zona rural del municipio de Vista Hermosa en la vereda San José de Jamuco, teniendo como punto de referencia el tramo comprendido en la vía que comunica las veredas San José de Jamuco y bocas de talanqueras.



Ilustración 2. Georreferenciación de los puntos de referencia del informe técnico de INVIAS

Fuente: Google Earth

Este corredor vial comunica con la vereda Bocas de Talanqueras, en esta zona prima la actividad económica de la ganadería para lo cual, es beneficioso para los residentes del sector llevar a cabo este proyecto.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El municipio de Vista Hermosa, limita al Norte con San Juan de Arama, al Noroeste con el municipio de Mesetas, al Nordeste con el municipio de Puerto Lleras (Caño Rayado), al Oeste con el municipio de Mesetas (Río Duda), al Este con el municipio de Puerto Rico (Caño La Cabra), al Suroeste con el municipio de Uribe (Río Duda) y La Macarena (Caño Torrentoso), y al Sur con San José del Guaviare (Guaviare) (Río Guayabero).

Para este sector la ejecución de este proyecto es principalmente beneficioso para las comunidades de las veredas Cunumia, Bocas de Talanqueras, La Libertad, Altos las Delicias adicionando que esta vía comunica al municipio de Puerto Lleras.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Convenio 4437-2023:



Ilustración 3. Estado inicial de la vía Vda San Jose de Jamuco – Bocas de Talanqueras (Sitio a intervenir).
Fuente: Informe de levantamiento técnico (INVIAS)



Ilustración 4. Punto de Postulación para construcción de Alcantarilla de 36"
Fuente: Informe de levantamiento técnico (INVIAS)



Ilustración 5. Punto de postulación para construcción de Alcantarilla de 36"
Fuente: Informe de levantamiento técnico (INVIAS)

La vía actualmente está en afirmado, sin obras de arte y en algunos tramos se observa conformaciones de cunetas en tierra debido a las escorrentías superficiales de este sector, y se observa material arcilloso, lo cual en épocas de lluvias afecta considerablemente la movilidad en este sector. El convenio No. 4437 de 2023 contempló en el presupuesto inicial la construcción de 80 m de placa huella, la construcción de dos alcantarillas de 36” y hacer actividades de mantenimiento para suplir la necesidad expuesta por la representante legal de la OAC Vereda San José de Jamuco.

Por otro lado, se observa que el corredor vial tiene excesiva piedra de río dificultando la movilidad y ralentizando los tiempos de llegada de los residentes.

2.4. Características técnicas del proyecto

El convenio estableció como guía técnica la Cartilla de Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales para el diseño, presupuesto y construcción. Sin embargo, en la etapa de estudios y diseños se debe tener en cuenta el tipo de tránsito que se moviliza por este tramo para determinar si el diseño tipo de placa huella de la Cartilla De Obras Menores De Drenajes y Estructuras Viales es viable o cumple con el vehículo de diseño establecido o si, por el contrario, se deba diseñar la placa huella de acuerdo con la Guía De Diseño De Pavimentos Con Placa Huella con tal de cumplir con el vehículo de diseño y el tránsito.

Tabla 1.Actividades del Alcance Inicial

ALCANCE PROYECTADO	**UNIDAD**	**CANTIDAD** PROYECTADA	**OBSERVACIONES**
Construcción de placa huella	m	80,00	
Construcción de Alcantarillas en concreto de 36”	und	2,00	
Limpieza de alcantarillas	m	7,00	
Desmonte y limpieza de zonas boscosas	Ha	1,00	

Placa huella:

La Cartilla De Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales presenta el diseño tipo de placa huella para vehículos livianos como vehículo de diseño, el cual corresponde a dos rieles en concreto reforzado de 0,9 m, una franja central en concreto ciclópeo de 0,9 m y dos franjas como sobre anchos exteriores con anchos variables y 0,7 m entre cuneta y bordillo.

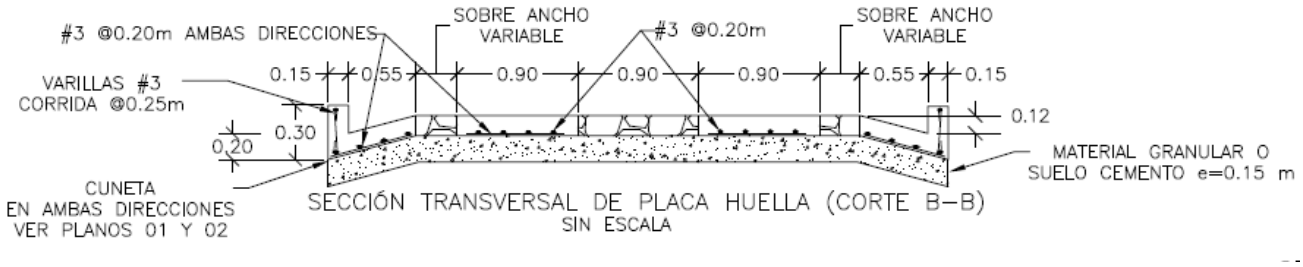


Ilustración 6. Diseño tipo de placa huella (Sección Transversal)
Fuente: Cartilla De Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales

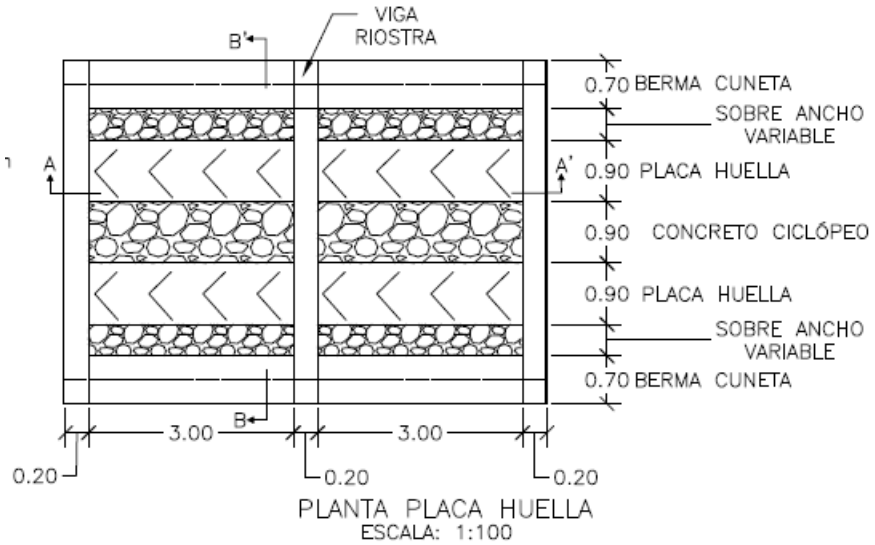


Ilustración 7. Diseño tipo de placa huella (Vista en planta)
Fuente: Cartilla De Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales

Alcantarilla de 36" en concreto:

La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

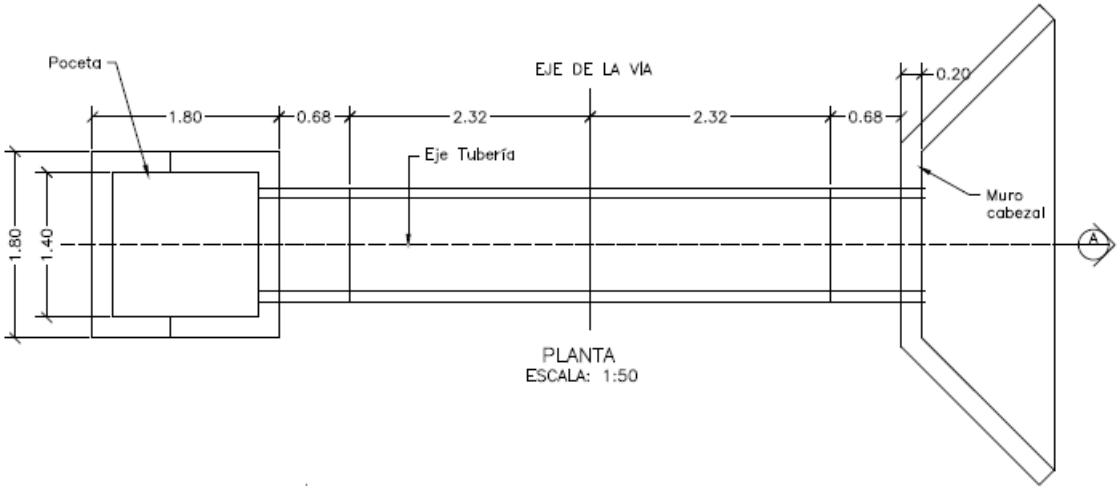


Ilustración 8. Vista en planta de la alcantarilla
Fuente: Cartilla De Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales

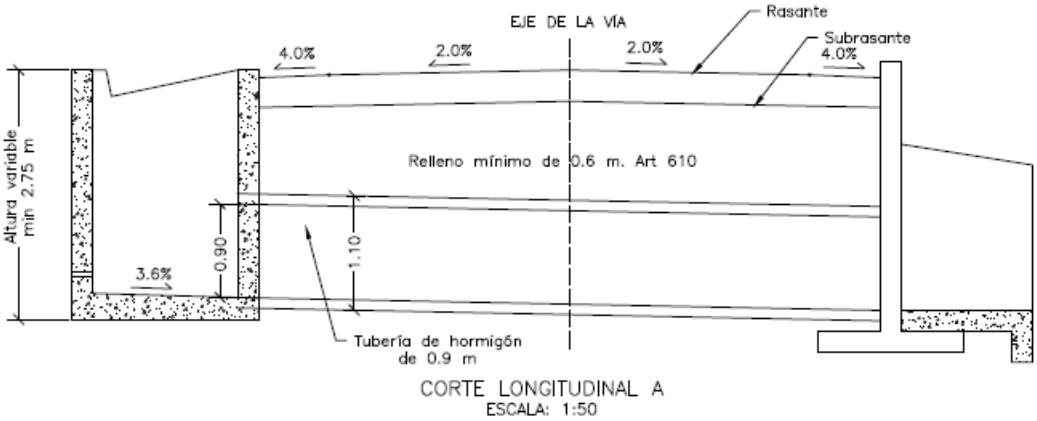


Ilustración 9. Vista de corte longitudinal A
Fuente: Cartilla De Obras Menores De Drenaje Y Estructuras Viales

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general de contrato

No. DE PROCESO	SPSC-CD-CS-883-2023
ID	CO1.PCCNTR.5557930
CONVENIO No.	4437-2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA/ NIT 900740934-3/ RL YORJAN ALEXANDER VEGA MESA / 313 4944434
VALOR	$208.778.244,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/11/2023
FECHA DE INICIO	28/12/2023
FECHA DE SUSPENSION No.1:	29/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

- La OAC solicitó la suspensión del convenio el 29 de diciembre de 2023.
- La OAC tiene orden de inicio a partir del 28 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2023.

A continuación, se describen las principales actividades que tiene el presupuesto inicial proyectado por el Instituto Nacional de vías:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	VALOR ACUMULADO	SALDO
OBRA	$ 152.553.123	$0	$0	$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$44.648.527	$0	$0	$0
AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$6.000.000	$0	$0	$0
PAGA	$ 4.576.594	$0	$0	$0
APORTE JAC	$1.000.000	$0	$0	$0
TOTAL	**$208.778.244**	**$0**	**$0**	**$0**

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

A la fecha, el convenio está en suspensión, por lo tanto, no se ha planteado ítems no previstos en el presupuesto.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

En el presente periodo el convenio No.4437 de 2023 fue suspendido el día 29 de diciembre de 2023, y hasta la fecha continúa suspendido, por ende, se espera que en los próximos días el convenio tenga acta de reinicio para iniciar con las actividades administrativas previas a la etapa de ejecución.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES DURANTE EL PRESENTE PERIODO

En el presente periodo el convenio No.4437 de 2023 fue suspendido el día 29 de diciembre de 2023, y hasta la fecha continúa suspendido, por ende, no se realizaron informes semanales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 29/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: META — SEMANA No.: 1 del 28 al 29 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO, LA META FISICA A EJECUTAR ES DE 80m LINEALES DE PLACA HUELLA Y LA CONSTRUCCIÓN DE 2 ALCANTARILLAS TIPO III

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento con Placa Huellla, consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO		
CONVENIO No.	4437-2023	VALOR INICIAL:	$ 208.778.244,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
INTEGRANTES:	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ		
CONTRATO No.	4942-2023	VALOR INICIAL:	$ 81.638.127,00
FECHA DE INICIO:	18/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	########	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	########	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.778.244,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.778.244,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 81.638.127,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 317.158,80			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 81.320.968,20			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 152.553.123,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 152.553.123,00	73,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	-$ 152.553.123,00	-73,42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 207.778.244,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	-$ 207.778.244,00	-100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.638.127,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 317.158,80	0,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.819.063,50	50,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 317.158,80	0,39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELLA	M	80,00
*	ALCANTARILLA	UND	2,00
*	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE	ML	2,00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: PENDIENTE QUE LA JAC DEFINA LA FUENTE DE MATERIALES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA A LA FECHA NO HA SIDO INFORMADA DE PERMISOS AMBIENTALES GESTIONADOS, NO OBSTANTE, REALIZARA LA DEBIDA CONSULTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE BRINDÓ APOYO Y TRAMITE ADMINISTRATIVO A LA JAC PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE LA SUSPENSION DEL CONVENIO No.4437-2023.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EVALUAR JUNTO CON EL SUPERVISOR DEL INIVIAS Y EL REPRESENTANTE LEGAL SI ES VIABLE REINICIAR EL CONVENIO.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

TENER COMUNICACIÓN CONSTANTE CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JAC PARA BRINDAR INFORMACION ACTUALIZADA DEL CONVENIO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

En el presente periodo el convenio No.4437 de 2023 fue suspendido el día 29 de diciembre de 2023, y hasta la fecha continúa suspendido, por ende, no se realizó actividades administrativas ni actividades constructivas.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

De acuerdo con el presupuesto planteado, el recurso de los profesionales en ingeniería civil y contaduría se deberá plantear por un tiempo total de tres meses, por tanto, se contratarán tan pronto las actividades lo requieran.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el presente periodo el convenio No.4437 de 2023 fue suspendido el día 29 de diciembre de 2023, y hasta la fecha continúa suspendido, por ende, no se adelantó actividades financieras.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el presente periodo el convenio No.4236 de 2023 fue suspendido el día 29 de diciembre de 2023, y hasta la fecha continúa suspendido, por ende, no se diligenció el formato de estado general del tiempo.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el presente periodo, no se han iniciado actividades constructivas, por tanto, no se han llevado a cabo ensayos de laboratorio.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4437 - 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 28/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE SUSPENSION: 29/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 208.778.244,00

VALOR ACUMULADO: $ 208.778.244,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 41.755.648,80	20	11	2023	31/10/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.438.912,20	20	11	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.633.473,20	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100037633

Certificado de modificación o anexo No.: 24117659
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 232.000.000,00	20	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CV-100009992 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24117665
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 4437 -2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

FECHA DE INICIO: 28/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** ####### (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4942-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:
Residente de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo con la minuta del convenio, este no recibe anticipos para la inversión, por lo tanto, este ítem no aplica para este tipo de convenios.

4.9.2. Seguimiento programa de obra

Durante el presente periodo, aun no se tiene programación de obra, debido a que el convenio está en suspensión.

4.9.3. programa de inversiones

Se planteo programa de inversiones de acuerdo con el presupuesto inicial planteado por el Instituto Nacional de vías, no obstante, se está a la espera de la actualización tan pronto se tenga el ajuste de estudios y diseños.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** META

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4437-2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL META, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 17 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 208.778.244,00**
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 208.778.244,00** (Según contrato principal)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2		3	4	5	6	7	8	9	10	
					DICIEMBRE 2023	ENERO 2024		FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…	
GASTOS BASICOS DE OBRA	$152.553.123	73,07%	0,00%	0,00%	SUSPENSION No.1	100,00%		0,00%	0,00%	0%						%
	$152.553.123	73,07%	$0	0,00%		REINICIO No.1	$152.553.123,00	$0	$0	$0						
				$0			$0	$0	$0	$ 0,00						
				$0			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$44.648.527	21,39%	0,00%	0,00%			100,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
	$44.648.527	21,39%	$0	0,00%			$44.648.527,00	$0	$0	$ 0,00						
				$0			$0	$0	$0	$ 0,00						
				$0			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$6.000.000	2,87%	0,00%	0,00%			100,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
	$6.000.000	2,87%	$0	0,00%			$6.000.000	$0	$0	$ 0,00						
				$0			$0	$0	$0	$ 0,00						
				$0			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
PAGA	$4.576.594	2,19%	0,00%	0,00%			100,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
	$4.576.594	2,19%	$0	0,00%			$4.576.594	$0	$0	$ 0,00						
				$0			$0	$0	$0	$ 0,00						
				$0			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
APORTE DE LA JAC	$1.000.000	0,48%	0,00%	0,00%			100,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
	$1.000.000	0,48%	$0	0,00%			$1.000.000	$0	$0	$ 0,00						%
				$0			$0	$0	$0	$ 0,00						
				$0			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 208.778.244,00**	**100%**	**0,00%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 208.778.244,00**	**100%**	**$ -**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	SUSPENSION No.1	**100,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)		**$208.778.244**								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		**100,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)		**$208.778.244**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 54.647.368,00	$ 2.980.800,00	5,45%
	$ 54.647.368,00		
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 13.956.100,00	$ 1.017.000,00	7,29%
	$ 13.956.100,00		
IVA	$ 13.034.659,00	$ 759.582,00	5,83%
	$ 13.034.659,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 81.638.127,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 81.638.127,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 81.638.127,00**	**$ 4.757.382,00**	**5,83%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 81.638.127,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
A LA FECHA EL CONVENIO ESTA EN SUSPENSION.

Aprueba Firma:
Nombre: YORJAN ALEXANDER VEGA MESA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-091929

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:25202-250038 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Direccion Territorial.

4.9.4. Actas de Comité de obra

En el presente periodo el convenio solidario No.4437 de 2023 tuvo suspensión el día 29 de diciembre del 2023 y hasta la fecha no ha reiniciado, por lo tanto, no se ha iniciado la ejecución del convenio para llevar a cabo actas de comité de obra.

.

4.9.5. Actas de Reunión

A la fecha, no se ha realizado actas de reunión entre la OAC y la Interventoría.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. información general del contrato

No. DE PROCESO	IP-DT-MET-026-2023
ID	CO1.PCCNTR.5655809
CONTRATO No.	4942-2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ/ C.C 86.051.758
VALOR	$81.638.127
FECHA DE SUSCRIPCION	13/12/2023
FECHA DE INICIO	18/12/2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2023
FECHA PRORROGA No.1	19/12/2023
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	30/03/2024

5.2. Descripción de actividades realizadas por el Interventor

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES
Revisar todos los documentos contractuales de los convenios solidarios, de los cuales se derivan las obras a realizar interventoría, objeto del presente proceso de selección de Interventoría, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales.	Durante el presente mes se revisaron los documentos contractuales del convenio 4437-2023. Así mismo, se revisó la cartilla de obras menores suministrada en la pagina https://caminoscomunitarios.invias.gov.co/caja-herramientas.php
Las mediciones de las cantidades de obra realmente ejecutadas y aprobadas por la Interventoría son de exclusiva responsabilidad la junta u organismos de acción comunal- OAC y del Interventor. Estas mediciones deben desarrollarse detalladamente y servirán como soporte a la respectiva Pre-acta y Acta Recibo Parcial de Obra, información que serán incluidas en los respectivos informes de Interventoría. La interventoría y el instituto determinará de manera conjunta entre	Durante el presente periodo, la OAC está en suspensión, por ende, no se ejecutó esta actividad.

el o los Organismo de Acción Comunal, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados del INVIAS en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir.	
El interventor deberá aprobar una vez se verifiquen las actividades tales como condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc	Durante el presente periodo, la OAC está en suspensión, por ende, no se ejecutó esta actividad.
El interventor deberá verificar que la OAC deberá obtener los datos sobre condiciones locales, características de los materiales, ensayos de laboratorio de suelos y concretos, tránsito, levantamiento topográfico, etc., así como los conceptos de profesionales especializados de acuerdo con las obras estimadas en el desarrollo del convenio para garantizar su estabilidad y calidad.	Durante el presente periodo, la OAC está en suspensión, por ende, no se ejecutó esta actividad.
El interventor deberá garantizar que el Organismo de Acción Comunal - **OAC**	Durante el presente periodo, la OAC está en suspensión, por ende, no se ejecutó esta actividad.

efectué todas las gestiones sociales, prediales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.	
El Interventor deberá verificar que durante el plazo del convenio, el Organismo de Acción Comunal - OAC tome las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el sector a intervenir	Durante el presente periodo, la OAC está en suspensión, por ende, no se ejecutó esta actividad.
El contenido y características de los informes mensuales debe ser de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, no obstante, lo anterior, la interventoría se obliga a presentar los informes que requiera el INVIAS. Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecutará el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría aplicado al programa de CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías.	Se proyecta informe mensual, de acuerdo a lo indicado por el Instituto Nacional de vías.
Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.	Se ha llevado a cabo el acompañamiento contractual a los convenios objeto de seguimiento, en lo que respecta a la actualización de pólizas según modificaciones realizadas.

5.3. Informes especialistas y profesionales

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
CARGO:	DIRECTORA DE INTERVENTORIA

FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	19/12/2023
PERIODO DEL IFORME:	18/12/2023 AL 17/01/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se revisó las condiciones contractuales del convenio No. 4437 de 2023.
- Se estableció comunicación con la representante legal de la OAC para presentar la suspensión del convenio.

INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE COMPLETO:	DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FECHA DE INGRESO AUTORIZADA	11/01/2024
PERIODO DEL INFORME:	11/01/2024 AL 17/01/2024

- Se estableció contacto vía telefónica con la representante legal de la OAC para brindar información de la situación actual del convenio.
- Se revisó los anexos técnicos suministrados por el INVIAS.

5.4. Informe programa anual de caja- PAC

Durante el presente periodo no se han realizados cobros.

5.5. informe matriz de riesgos

No.	RIESGO	SEGUIMIENTO
1	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	El inspector e inspector SST están planteados por el salario mínimo legal de 2022, sin embargo, con el incremento, hay una diferencia en cada uno de $130.000.

2	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo de las obras desagregadas de los convenios solidarios, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en los convenios o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha, la interventoría realiza seguimiento al convenio 4437-2023, y de acuerdo a la programación de obra, no es posible realizar las actividades constructivas de la placa huella en menos tiempo de lo previsto: por tanto, no se prevé una terminación anticipada a pesar de tener obras desagregadas.
3	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por las Juntas u organismos de acción comunal, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.	A la fecha, no se cuenta con el ajuste del diseño tipo de la Cartilla de Obras menores, ya que el convenio está suspendido.
	Riesgo que asume el INTERVENTOR	
4	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra de los convenios solidarios, elaborados por las Juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.

5	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por las juntas u organismos de acción comunal. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Cada una de las revisiones han sido realizadas en el menor tiempo posible.
6	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la Junta y organización comunal, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del convenio solidario y la normatividad vigente. Por permitir que las juntas u organismos de acción comunal ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	De momento no se ha revisado hojas de vida del personal de la OAC debido a que está en suspensión el convenio.
7	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por las Juntas u organismos de acción comunal y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	A la fecha no se ha actualizado el presupuesto proyectado por el Instituto Nacional de vías, ya que la OAC están en suspensión.

8	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la Junta u organización comunal que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se deja claridad que el presupuesto inicial no estableció un rubro para el plan de manejo de tránsito, no obstante, se están planteando algunas señalizaciones mínimas para llevar a cabo en la obra. Así mismo, el Instituto Nacional de Vías instruyo el modelo de uniformes que se debe implementar, y se está cotizando, junto a la demás dotación.
9	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Se está llevando a cabo el control y seguimiento suficiente a la programación.
10	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	A la fecha no hay frentes de obra.
11	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	La interventoría está tomando las decisiones necesarias y precisas en el tiempo establecido, no obstante, el Instituto Nacional de vías, estableció un comité operativo para aprobación, toma de decisiones y sugerencias, lo cual

		ha dificultado la toma de decisiones, pues debido a la localización de cada uno de los convenios, e s difícil establecer comunicación con veedores.

12	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la poscontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada por la junta u organización comunal y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	A la fecha la interventoría ha cumplido con cada uno de los procesos administrativos.
13	Riesgo presentado por la no oportuna celebración de los convenios solidarios, correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de suscrito el convenios solidario, teniendo en cuenta que es un proceso independiente, que podría presentar demoras por trámites administrativos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	A la fecha, los convenios llevan una ejecución sin novedad.
14	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	N/A

15	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Se espera acompañar, asesorar y vigilar los diferentes procesos constructivos de las obras a realizar.
16	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	A la fecha, no existe vinculación de personal.
17	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Se dará estricto cumplimiento.
18	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	A la fecha, la comunidad no ha reportado situaciones vandálicas
19	Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras. Se refiere a la posibilidad de que las juntas u organismos de acción comunal, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	A la fecha, no se ha realizado desembolsos indebidos.

5.6. Información otros programas

Se espera implementar programas como Microsoft Project para las debidas programaciones de obra, sin embargo, dicha implementación depende de los conocimientos que tenga el residente de obra del convenio.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos del contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4942-2023

INTERVENTORÍA: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO DE OBRA No. 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DEL MES**																													
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTOCICLETA	PLACAS DIJ48G																		**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**	**A**

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: A la fecha no se ha iniciado actividades de obra.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4942-2023

INTERVENTORÍA: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

CONTRATO DE OBRA No. 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOCICLETA	PLACAS DIJ48G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: A la fecha no se ha iniciado actividades de obra.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA	1121923892	DIRECTORA	$ 5.800.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,07	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ	$ 162.400	$ 11.206	V	SANITAS	9462150228 9460432434	$ 20.300	COLPENSIONES	9462150228 9460432434	$ 25.984	N/A	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS
2																																												
3																																												
4																																												
5																																												
6																																												
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												
N																																												
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 5.800.000																																									

El Interventor adjunta la certificación de fecha 18/01/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	17/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ	1121923892	DIRECTORA	$ 5.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														0,09	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ	$ 208.800	$ 14.407	V	SANITAS	9464236695	$ 26.100	COLPENSIONES	9464236695	$ 33.408	$ 52.000	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS
2	DANIA ALEJANDRA TOVAR BARRETO	1123566226	RRESIDENTE	$ 2.600.000											X	X	X	X	X	X	X														0,12	DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ	$ 866.667	$ 60.400	V	SANITAS	9464236695	$ 34.700	PROTECCION	9464236695	$ 138.700	$ 34.700	N/A	N/A	NOMINA
3																																												
4																																												
5																																												
6																																												
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												
N																																												

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE OBRA No: 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1370923	ADQUISICION DE SERVICIOS-VIA TERCIARIA MEJORADA- MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 81.638.127	$ 81.638.127
			TOTAL			**$ 81.638.127**	**$ 81.638.127**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 81.638.127**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A la fecha no se ha realizado cobros parciales
TOTALES												

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO INICIAL	$ 68.576.027	$ 13.062.100	$ 81.638.127
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 68.576.027	$ 13.062.100	$ 81.638.127

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

MES INFORME MENSUAL: ENERO 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATO DE OBRA No: 4236-2023; 4378-2023; 4299-2023; 4437-2023 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA EL TRIUNFO; JAC VEREDA LA LEALTAD; JAC VEREDA LA REFORMA; JAC VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1370923	ADQUISICION DE SERVICIOS-VIA TERCIARIA MEJORADA- MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 81.638.127	$ 81.638.127
			TOTAL			**$ 81.638.127**	**$ 81.638.127**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 81.638.127**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A la fecha no se ha realizado cobros parciales
	TOTALES											

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO INICIAL	$ 68.576.027	$ 13.062.100	$ 81.638.127
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 68.576.027	$ 13.062.100	$ 81.638.127

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-406400 CND

Firma
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023 **INTERVENTOR:** DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 18/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 81.638.127,00

VALOR ACUMULADO: $ 81.638.127,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71817962

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 718215590

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO SEGUN PRORROGA No.1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.163.812,70	13	12	2023	30/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.327.625,40	13	12	2023	31	3	2027
Calidad del servicio	30	$ 24.491.438,10	31	3	2024	31	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100299596

Certificado de modificación o anexo No.: 71827610
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: EN APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-406400 CND

Firma
Nombre:CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional N 25202-250038 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Teniendo en cuenta las características de las obras, no se exigirá a las OAC presentar un plan de calidad, se realizará en manera conjunta el plan de control de calidad en obra, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones que incluya los ensayos de laboratorio y los documentos de la calibración de equipos de topografía.

Durante el periodo no se ha realizado obra, por tanto, no se tiene resultados de ensayos ni calibración de equipos.

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	21/02/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4942-2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI

RESOLUCIÓN No.: 2023S-VMET-029396 DE 18/12/23 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4236-2023; 4299-2023;4437-2023;4378-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA REFORMA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JOSE DE JAMUCO, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LEALTAD

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 17 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18/12/23 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/23 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 81.638.127 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 81.638.127

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		2023				2024												TOTAL	
			Costos de	Prima Regional	Total Dedicación	Valor Total ($)	Costos de	Prima Regional	Participación	Valor Total ($)	MES		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
2023S-VMET-029396	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.800.000,00		0,50	$ 2.900.000							0,07	$ 406.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,16	$ 928.000	0,17	$ 984.222									0,72	$ 4.174.222
2023S-VMET-029396	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000									0,50	$ 1.300.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000									3,50	$ 9.100.000
	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.400.000										$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.400.000									0,50	$ 1.400.000
	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.800.000,00		0,50	$ 1.400.000										$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.400.000									0,50	$ 1.400.000
	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 5.000.000,00																													
	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 5.000.000,00																													
	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.000.000,00			$ 3.659.649														$ 1.829.824,50		$ 1.829.824,50										$ 3.659.649
	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 5.000.000,00																													
	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO DE PAVIMENTOS	$ 5.000.000,00																													
	4	INSPECTOR	$ 1.200.000,00		8,00	$ 9.600.000										$ -	1,00	$ 1.200.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000									6,00	$ 7.200.000
	1	INSPECTOR SST	$ 1.200.000,00		3,00	$ 3.600.000										$ -	0,50	$ 600.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000									2,50	$ 3.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 30.359.649**							**$ 406.000,00**		**$ 2.228.000**		**$ 5.328.000**		**$ 8.957.825**		**$ 13.014.047**									**$ 29.933.871**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,80**							**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**		**1,80**									**1,80**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 54.647.368**							**$ 730.800**		**$ 4.010.400,0**		**$ 9.590.400,0**		**$ 16.124.084,1**		**$ 23.425.284**									**$ 53.880.968**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023				2024														TOTAL	
											MES		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
2023S-VMET-026494	1	VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 120.000,00	DIA	10,00	$ 1.200.000							1,00	$ 120.000	2,00	$ 240.000	3,00	$ 360.000	3,00	$ 360.000	5,00	$ 600.000									14,00	$ 1.680.000
	1	MOTOCICLETAS(150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)	$ 450.000,00	MES	14,00	$ 6.300.000									0,50	$ 225.000	2,50	$ 1.125.000	4,00	$ 1.800.000	5,00	$ 2.250.000									12,00	$ 5.400.000
	1	TRABAJO DE TOPOGRAFIA(INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 1.500.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	2,00	$ 3.000.000										$ -		$ -	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000									2,00	$ 3.000.000
	1	ENSAYOS DE LABORATORIOS DE SUELOS, PAVIEMENTOS Y CONCRETOS	$ 400.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 1.200.000										$ -	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000									3,00	$ 1.200.000
	1	OFICINA/CAMPAMENTO(INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 400.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 1.200.000							0,43	$ 172.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000									4,43	$ 1.772.000
	1	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 200.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	2,00	$ 400.000									1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000									4,00	$ 800.000
	1	EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC	$ 100.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 300.000									1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000									4,00	$ 400.000
	1	COMUNICACIONES (TELEFONIA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC)	$ 80.000,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 240.000							0,43	$ 34.400	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000	1,00	$ 80.000									4,43	$ 354.400
	1	VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA	$ 38.700,00	SEGUN COMPROBANTE MES	3,00	$ 116.100										$ -	1,00	$ 38.700	1,00	$ 38.700	1,00	$ 38.700									3,00	$ 116.100
		VALOR COSTOS DIRECTOS				**$ 13.956.100**								**$ 326.400**		**$ 1.245.000**		**$ 2.703.700**		**$ 4.878.700**		**$ 5.568.700**									**$ 14.722.500**	
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS	**$ 68.603.468**								**$ 1.057.200**		**$ 5.255.400**		**$ 12.294.100**		**$ 21.002.784**		**$ 28.993.984**									**$ 68.603.468**	
					IVA=19%	**$ 13.034.659**								**$ 200.868**		**$ 998.526**		**$ 2.335.879**		**$ 3.990.529**		**$ 5.508.857**									**$ 13.034.659**	
					COSTO TOTAL	**$ 81.638.127**								**$ 1.258.068**		**$ 6.253.926**		**$ 14.629.979**		**$ 24.993.313**		**$ 34.502.841**									**$ 81.638.127**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

Se realiza reprogramación del plan de cargas, de acuerdo a la ejecución prevista durante los proximos meses

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución actual de los convenios es hasta el 30 de abril de 2024, se requiere reprogramar el plan de cargas hasta el 30 de abril de 2024

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
Representante Legal o Designado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-291509

Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-250038 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los convenios deberían dar inicio previo el cumplimiento de la consecución de las hojas de vida, lo anterior, debido al tiempo considerable que se ha tenido realizando dicha labor.
- Los porcentajes de participación establecidos en el proceso de mínima cuantía no tienen concordancia con las actividades que exigen a cargos como el director.
- Los procedimientos establecidos no son acordes a los conocimientos que tienen los integrantes de las juntas de acción comunal, y generan actividades adicionales a la interventoría, pues con cada procedimiento establecido se debe orientar y capacitar a los integrantes de la JAC.
- Actualmente el convenio solidario está en suspensión, por lo tanto, el convenio no ha tenido avances administrativos.

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia

FECHA	No. DE OFICIO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
15/12/2023	IP-27-01	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Entrega hojas de vida Interventoría.
16/12/2023	2023S-VMET-029249	INVIAS	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Aprobación de póliza del contrato No. 4942 de 2023.
19/12/2022	2023S-VMET-029772	INVIAS	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Aprobación de hoja de vida Director de interventoría contrato 4942 de 2023
19/12/2023	2023S-VMET-029999	INVIAS	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Aprobación de actualización de póliza del contrato No. 4942 de 2023 conforme a orden de inicio.
02/01/2024	IP-27-03	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Autorización registro de firma para manejo de cuenta convenio 4378 de 2023

02/01/2024	IP-27-03	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Autorización registro de firma para manejo de cuenta convenio 4437 de 2023
02/01/2024	IP-27-04	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Autorización registro de firma para manejo de cuenta convenio 4299 de 2023
02/01/2024	IP-27-05	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Autorización registro de firma para manejo de cuenta convenio 4236 de 2023
28/12/2023	IP-27-06	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Entrega informe semanal n°1 del 18 al 22 de diciembre de 2023
29/12/2023	IP-27-07	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Solicitud inclusión de otros costos.
03/01/2024	IP-27-08	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Autorización registro de firma para manejo de cuenta de los convenios
04/01/2024	IP-27-09	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	INVIAS	Entrega de hojas de vida de residente de interventoría
10/01/2024	IP-27-10	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Sandra Patricia Rodríguez Quintero – R.L OAC La Reforma	Aprobación hojas de vida convenio 4299-2023
11/01/2024	2024S-VMET-001015	INVIAS	Daniel Arturo Sánchez Gutiérrez	Ingreso ingeniero Residente de interventoría Contrato de interventoría No 4942 de 2023

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

A la fecha no se han iniciado actividades de obra.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

A la fecha el convenio está en suspensión.

8.4. Copia de la bitácora

A la fecha no se han iniciado actividades de obra.